

ACTA DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

MODALIDAD

ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN No. CSG/CUAAD/SVDC/029/15

DEPENDENCIA

SECRETARIA DE VINCULACION Y DIFUSION CULTURAL

NOMBRE

CONTRATACION DE "ITZIGUARI PEREZ MARQUEZ" PARA LA RENTA E INSTALACIÓN DE ESCENARIOS Y MÁS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO DENOMINADO "COORDENADA FESTIVAL DE GUADALAJARA 2015" EN EL PARQUE TRASLOMA EN ZAPOPAN, JALISCO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 26 de octubre del 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, para emitir el siguiente fallo.

La Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz, Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, llevo a cabo el análisis de documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales y el Dictamen No. 003 Sesión de Consejo No. 163 por parte de la Comisión de Hacienda del H. Consejo del Cetro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, e hizo saber que la adjudicación para la renta e instalación de escenarios y más para llevar a cabo el evento denominado "Coordenada Festival de Guadalajara 2015", corresponde a la:

Empresa: ITZIGUARI PEREZ MARQUEZ Por costo total de: \$707,670.00 más IVA

(Setecientos siete mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) más IVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinaçión de Servicios Generales del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con los artículos 16 y 27/fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Mtro. Ernesto Flores Gallo

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Mtra. Eva Guadalupe Osuna Ruiz

Secretario Administrativo del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño